

REGLAMENTO

Con la organización del Ayuntamiento de Chimillas (Huesca) y la Comarca de la Hoya de Huesca tendrá lugar el 10 de Marzo de 2024 a las 10.30 horas en la localidad de Chimillas la VII edición del Trail Solidario Chimillas, bajo el presente reglamento.

1. La prueba tiene carácter solidario y NO ES COMPETITIVA.

2. **RECORRIDO** La prueba se celebrará sobre un recorrido aproximado de 16 kilómetros el recorrido A, y 7 kilómetros el recorrido B. El recorrido definitivo será anunciado durante la última semana previa al Trail Solidario.

3. **CATEGORÍAS:** La prueba tiene un carácter popular y no competitivo y se establece una única categoría absoluta (masculina y femenina), como único requisito ser mayor de 18 años al formalizar la inscripción, o menor de 18 con autorización de padre/madre o tutor legal. Los menores de 18 años sólo podrán participar en el recorrido de 7 km.

La organización no realizará clasificaciones, si bien se reserva al derecho de entregar un obsequio a los tres primeros de cada recorrido en categoría femenina y masculina.

4. **INSCRIPCIONES** Se establece un límite máximo de 400 participantes (entre los dos recorridos) por riguroso orden de inscripción. El inicio de las inscripciones se anunciará a través de la página web.

5. **DONATIVO:** El importe del DONATIVO para formalizar la inscripción es de 7,5€, tanto para el recorrido A como el recorrido B que dan derecho a participar en la prueba, bolsa del corredor, avituallamientos, y cuantos obsequios consiga la organización. Asimismo, al formalizar la inscripción se deberá abonar la cantidad correspondiente por el concepto de seguro de RC y de Accidentes

6. **SEÑALIZACIÓN Y CONTROLES:** El recorrido estará señalizado con trozos de cinta de plástico de color vivo, y marcas en el suelo siendo obligatorio el paso por los controles establecidos.

8. **TIEMPO LÍMITE:** El tiempo máximo para realizar la prueba será de dos horas y treinta minutos para el recorrido A, y de una hora para el recorrido B. Así mismo los 'Corredores Escoba' o el responsable de cada control tendrán

potestad para retirar de prueba a cualquier corredor si su tiempo en carrera o su estado de salud así lo aconseja. El corredor que se retire deberá avisar al control más próximo.

9. AVITUALLAMIENTOS: Existirán 2 avituallamientos líquidos y sólidos durante el recorrido A, y 1 avituallamiento líquido y sólido durante el recorrido B.

10. PREMIOS: La prueba tiene un carácter solidario y no competitivo, por lo que no se contempla ningún premio en metálico

11. Quedará descalificado todo el que no cumpla el presente reglamento y no complete la totalidad del recorrido.

12. La organización se reserva el derecho a realizar las modificaciones que considere necesarias en función de los diferentes condicionantes, así como la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas lo obligan o por fuerza mayor.

13. Los participantes están obligados a auxiliar a los accidentados y a respetar las normas de circulación en los cruces de carretera.

14. RESPONSABILIDAD. La participación en la prueba deportiva está bajo la responsabilidad y propio riesgo de los participantes. El/La participante en el momento de su inscripción, manifiesta encontrarse físicamente apta para el evento. La organización declina toda responsabilidad de los daños que los/las participantes puedan ocasionar o derivar de ellas a terceros/as durante la prueba.

Los participantes exoneran a la organización de toda responsabilidad en caso de accidente o lesión.

15. Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba son designados y acreditados por la Organización. Queda totalmente prohibido seguir a los corredores en coche, moto o bicicleta, por el peligro que pudiera suponer para los participantes

16. La organización se reserva los derechos exclusivos de las imágenes, de tomar y recopilar tanto imágenes como vídeos en las que los participantes estén implicados durante la prueba, así como en los momentos previos o posteriores.